

Santiago, 12 de abril de 1977

MLRC/mtga

Señor  
Ole Moen  
Kragerø Jern og Metall  
Avd. 55,  
3770 Kragerø  
N O R U E G A

Estimado Sr. Moen :


Me refiero a su carta de 27 de marzo último, relacionada con los señores Raúl Ismael Garrido Garrido y Raúl Ismael Garrido Cantillana.

Al respecto, le puedo informar que los mencionados titulares, quienes son padre e hijo, se encuentran detenidos en la Cárcel Pública de Santiago, siendo procesados en la Causa Rol 817-75 Santiago.

Como no cuentan aún con condena, no les ha sido posible acogerse a los beneficios que otorga el D.S. 504 que conmuta la pena de presidio por la de extrañamiento.

Hago presente a Ud., que copia de su carta les ha sido enviada a cada uno de ellos, como asimismo a CIME, organismo en cargo de las postulaciones de visa.

Sin otro particular y agradeciendo la ayuda prestada a estos casos, se despide cordialmente,

  
M. Loreto Romo C.  
Secretario Ejecutivo  
Subrogante.